

IDENTIFICACIÓN:

Indique el tipo de producto o servicio que oferta, señalando con una X la casilla correspondiente (puede ser más de una):

- Grupo 1:**
- Alimentación / Envases alimentarios / Suministros de hostelería (incluyendo mobiliario y maquinaria)
 - Peluquería y estética (productos, mobiliario y maquinaria específicos de estas áreas)
 - Material médico-sanitario-protésico-laboratorio (excepto productos químicos)
 - Servicios (consultoría, formación, prevención de riesgos, vigilancia de la salud, transporte, viajes, jardinería, catering, etc.) Especificar: _____
 - PRL (EPIS, ropa laboral...)
 - Imprenta / Publicidad
 - Libros / Revistas / Suscripciones
 - Material escolar/oficina
 - Material informático (software, hardware, licencias...)
 - Material deportivo
 - Material eléctrico / electrónico
 - Mobiliario
 - Maquinaria / Utillaje-Herramienta / Ferretería
 - Material férreo y no férreo
 - Suministros (teléfono, electricidad, gas...)
 - Otros (especificar): _____
- Grupo 2:**
- Productos químicos de laboratorio
 - Productos y material de limpieza
 - Productos industriales (taladrinas, aceites...)
 - Laboratorio de análisis
 - Gestión de residuos peligrosos
 - Gestión de residuos no peligrosos
 - Transporte de residuos peligrosos
 - Transporte de residuos no peligrosos
 - Vertederos residuos no peligrosos
 - Organismo de Certificación Acreditados (OCA)
 - Contratista de obras
 - Mantenimiento (fontanería, pintura, albañilería, electricidad...) Especificar: _____
 - Servicios Prestados en el Centro: _____

RAZÓN SOCIAL:

C.I.F. (Código de Identificación Fiscal):

DIRECCIÓN SOCIAL:

Calle y nº: Población:
Provincia: País:
Código Postal: Apdo. de correos:
Teléfono: Fax:
Correo electrónico: Página web:

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE VENTA A EGIBIDE (diferente a la Dirección Social):

Calle y nº: Población:
Provincia: País:
Código Postal: Apdo. de correos:
Teléfono: Fax:
Correo electrónico: Página web:

PERSONA/S DE CONTACTO:

Nombre: Cargo:
Tfno.: E-mail:

Nombre: Cargo:
Tfno.: E-mail:

CALIDAD / MEDIO AMBIENTE / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Indique si dispone de alguno de los certificados siguientes (en caso de respuesta afirmativa, adjuntar copia del certificado):

- | | |
|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> ISO 9001 | <input type="checkbox"/> en vías de obtenerlo |
| <input type="checkbox"/> EKOSCAN | <input type="checkbox"/> en vías de obtenerlo |
| <input type="checkbox"/> ISO-14001 | <input type="checkbox"/> en vías de obtenerlo |
| <input type="checkbox"/> EMAS | <input type="checkbox"/> en vías de obtenerlo |
| <input type="checkbox"/> OHSAS 18001 | <input type="checkbox"/> en vías de obtenerlo |

¿Dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales? SI NO

¿Dispone de la evaluación de riesgos de sus trabajadores? SI NO

=====

Si en el apartado "IDENTIFICACIÓN" ha señalado algún servicio del grupo 2 deberá de remitirnos, junto con ese documento, copia de la siguiente documentación:

- Para productos químicos de laboratorio, limpieza e industriales

* Ficha de seguridad de los productos que suministran

- Para laboratorios de análisis:

* Acreditación ENAC

- Para servicios de gestión de residuos peligrosos:

* Autorización de Gestor de residuos peligrosos

- Para servicios de gestión de residuos no peligrosos:

* Autorización de Gestor de residuos no peligrosos

- Para servicios de transporte de residuos peligrosos:

* Autorización de transportista de residuos peligrosos

* Documentos donde se refleje que la empresa, el camión y el conductor están autorizados

- Para servicios de transporte de residuos no peligrosos:

* Documento de Inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos No Peligrosos

- Para vertederos de residuos no peligrosos:

* Autorización administrativa

- Para Organismos de Certificación Acreditados (OCA)

* Documento de acreditación correspondiente

- Para Contratistas de Obras y Servicios de Mantenimiento:

* Información indicada en el documento de "Coordinación de Actividades Empresariales"

Fecha:

Firma y Sello:

NOTA: A devolver cumplimentado en el plazo de 5 días desde su recepción.